



EMPRESA DE SERVICIOS AÉREOS BOLIVIANOS



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025



SUMARIO



- I. DATOS INSTITUCIONALES**
- II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS**
- III. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN**
- IV. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTE A LA PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL**
- V. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025**
- VI. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADOS**
- VII. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE**
- VIII. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES**
- IX. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS**
- X. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS**



DATOS INSTITUCIONALES



La Empresa Servicios Aéreos Bolivianos fue creada mediante Decreto Supremo N° 3356 el 11 de octubre de 2017.

De acuerdo al Estatuto de ESABOL en su Capítulo I se encuentra estructurado orgánica y jerárquicamente por un Directorio, a la cabeza del Ministro de Defensa.

Para el inicio de las Operaciones Aéreas se adquirió el Certificado de Operador Aéreo (COA) y el Certificado de Explotador de Carga Externa (COCE).

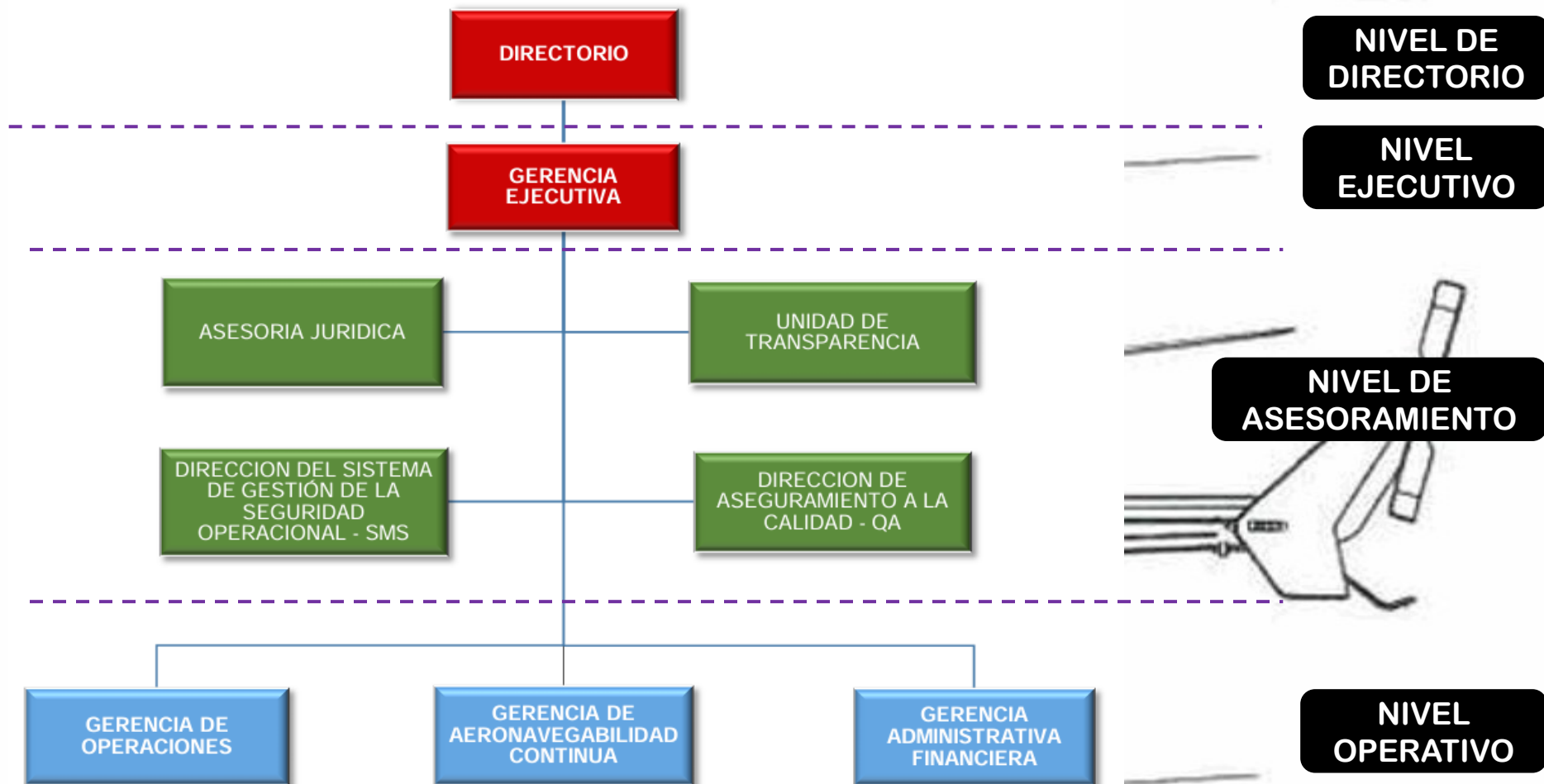
Este inicio de operaciones consolida y estructura a la empresa para que en un mediano plazo sea sostenible y auto sustentable con futuros Proyectos.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS



La Empresa Servicios Aéreos Bolivianos tiene entre sus cuadros, personal destinado de la Fuerza Aérea Boliviana, cuyo salario proviene del TGN, ESABOL no eroga gastos por este concepto.





NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

- Constitución Política del Estado, Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Política Nacional y Transparencia y lucha contra la Corrupción.
- Ley N° 2902 de 29 de octubre de 2004, Ley de Aeronáutica Civil de Bolivia.
- Ley N° 1405 Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas LOFA.
- Decreto Supremo N° 24718 del 22 de Julio de 1997, Normas para la Regulación de Servicios Aeronáuticos y Servicios Aeroportuarios.
- Decreto Supremo N° 3356 del 11 de octubre de 2017, Creación de la Empresa Servicios Aéreos Bolivianos – ESABOL.
- Reglamentación Aeronáutica Boliviana.
- Convenio de Chicago de 1944 “Convenio Internacional de Aviación Civil”.
- Agenda Patriótica 2025.
- Plan de Desarrollo Económico Social – PDES: 2021-2025.
- Plan Sectorial de Desarrollo Integral – Sector Defensa 2021-2025.
- Tratados internacionales en materia aeronáutica comercial aplicables.



MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTE A LA PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

MISIÓN

“La explotación de servicios de trabajo aéreo y transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo postal nacional e internacional a través de aeronaves de ala rotatoria; y tiene por giro comercial secundario la explotación de servicios aéreos no regulares, a través de aeronaves de ala fija”.

VISIÓN

“Ser la empresa líder prestadora de servicios aéreos del mercado nacional e internacional, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes de forma eficiente, confiable y segura”.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTE A LA PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA



La Empresa Servicios Aéreos Bolivianos en la presente gestión, tiene como objetivo empresarial **PROMOVER LOS SERVICIOS AÉREOS**, contribuyendo significativamente con las **políticas del Sector Defensa**, enfocados en el Desarrollo Integral y Atención de Riesgos de Desastres Naturales en el País como visión de Estado.

Plan de Desarrollo Económico Social PDES (2021- 2025)

❖ **Política 3: Participación en el Desarrollo Integral.**



❖ **Política 6: Gestión de Riesgos de Desastres**





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTE A LA PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO Y LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA

OBJETIVO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL

Promover las políticas del Sector Defensa.



Se desprenden del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025)



Contribuye al Pilar 11 de la Agenda Patriótica (Largo Plazo)

ACCIONES DE CORTO PLAZO

- Empleo de aeronaves de ala rotatoria como herramienta multipropósito con seguridad operacional y mejoramiento continuo.
- Fortalecimiento constante del mercado de servicios con helicópteros en tema de Proyectos de SISMICA (Hidrocarburos) y Turismo.
- Apoyo ante contingencias como ser: Desastres Naturales en tema de Incendios forestales, abastecimientos logísticos por inanudaciones, búsqueda y rescate).
- Cumplimiento a Mantenimientos Programados y no programados con las aeronaves de la empresa.



PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN 2025



La Empresa Servicios Aéreos Bolivianos tiene proyectado en la presente gestión, participar en diferentes Proyectos que contribuyen a la Matriz Energética del Estado con la Estatal YPFB, entre las que se puede citar:

- **Proyecto de Sísmica VITIACUA 3D**
- **Proyecto IBIBOBO y TOBOROCHI 2D**
- **Proyecto TATARENDA 2D**





CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL

CAPACITACIONES PROGRAMADAS

GERENCIA/AREA	CANT.	DESCRIPCIÓN
GERENCIA DE OPERACIONES	1	CURSO DE LÍNEA LARGA
GERENCIA DE AERONAV. CONT.	6	CURSO DE DOCENCIA ACADÉMICA F.O.I.
	1	CURSO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO EN MOTORES
	6	CURSO DE GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD CONTINUA POR REGLAMENTACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA	9	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EL ÁREA FINANCIERA
DIRECCIÓN SMS	4	CURSO BÁSICO DE SMS, IMPARTIDO POR LA INAC.
	2	CURSO DE AUDITOR SMS
DIRECCION ASEG. CALIDAD	3	CURSO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD NORMA ISO 9001:2015
ASESORÍA JURIDICA	3	CURSO DE DERECHO CONTRACTUAL
TOTAL	35	PERSONAS A CAPACITAR



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE RECURSOS



Expresado en Bolivianos

 Empresa Servicios Aéreos Bolivianos Página 1 de 1	ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE				Fecha: 21/04/2025 16:36:05 Gestión: 2025 Usuario: RAL518971000 Ambiente: PRODUCCION Reporte: RRecEjecucionRecursosPor
	Entidad desde: 600 Fuente desde: 20 Organismo desde: 0 Rubro desde: 0101/2025 Fecha desde: 01/01/2025 Estado: APROBADO	Entidad hasta: 600 Fuente hasta: 99 Organismo hasta: 9999 Rubro hasta: 9999999 Fecha hasta: 21/04/2025			

RUBRO	DESCRIPCION	PPTO. APROBADO	PPTO. PERCIBIDO	%
11300	VENTA DE SERVICIOS	19.836.000,00	4.504.512,00	22,71
TOTALES		19.836.000,00	4.504.512,00	22,71

Nota.— Elaboración propia en base a datos del Sistema Presupuestario del SIGEP

Para la presente gestión, ESABOL tiene aprobado un presupuesto de Bs. **19.836.000,00**; de los cuales se ejecutaron hasta la fecha Bs. **4.504.512,00** importe que representa un **22,71%** del presupuesto programado.



INFORMACION PRESUPUESTARIA Y CONTABLE GASTOS

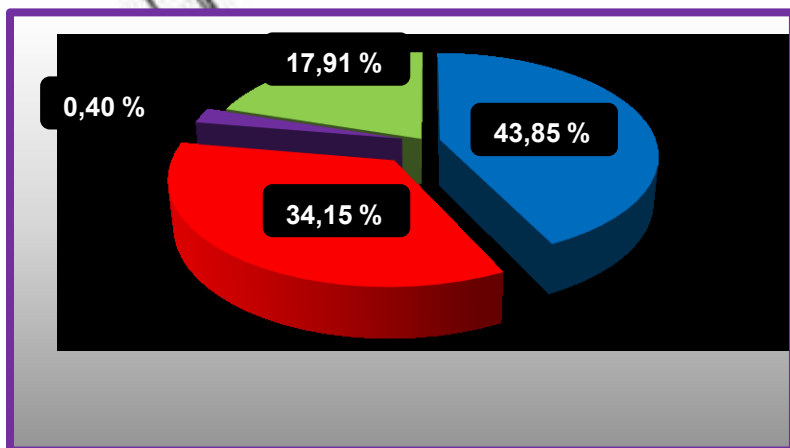


Expresado en Bolivianos

Fuente de Financiamiento: 20 Recursos Específicos

GRUPO	DESCRIPCION	PPTO. APROBADO	%
20000	SERVICIO NO PERSONALES	8.699.292.00	43,85
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.774.857,00	34,15
40000	ACTIVOS REALES	808.093,00	0,40
80000	IMPUESTOS,REGALIAS Y TASAS	3.553.758,00	17,91
TOTALES		19.836.000,00	100,00

Nota. - Elaboración propia en base a datos del Sistema Presupuestario del SIGEP



- SERVICIOS NO PERSONALES
- MATERIALES Y SUMINISTROS
- IMPUESTOS
- ACTIVOS REALES



GASTOS GRUPO 20000 Y 30000

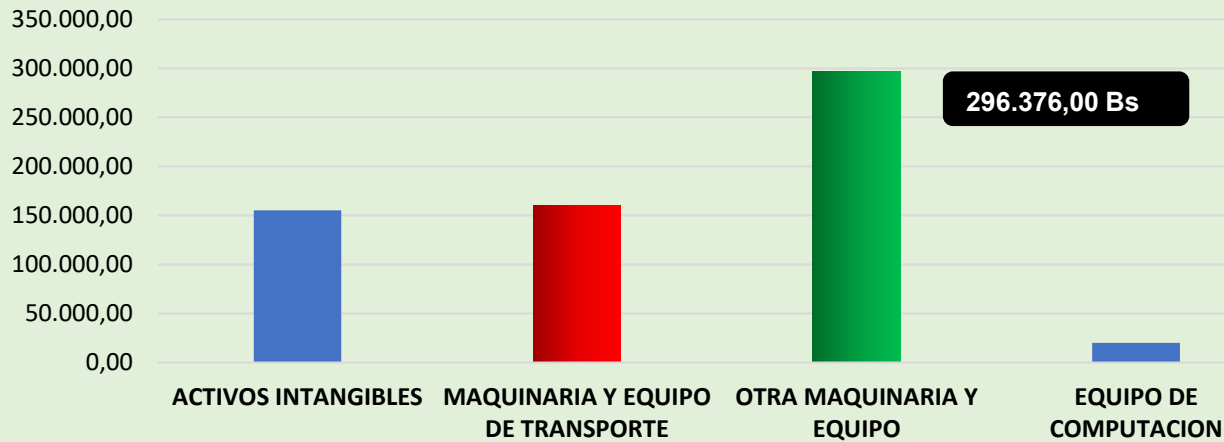




GASTOS GRUPO 40000 Y 80000



GRUPO 40000
GASTO CON MAYOR IMPORTE EN Bs



GRUPO 80000
GASTO CON MAYOR IMPORTE EN Bs

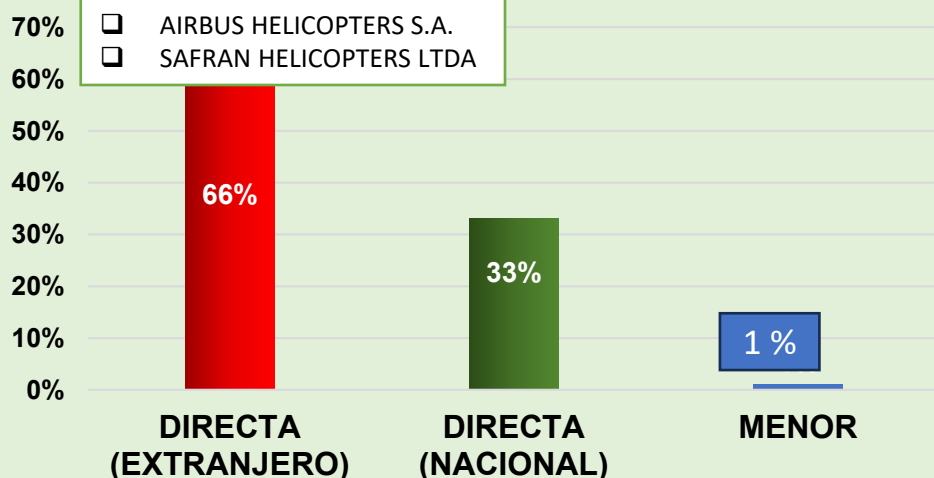




INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL
MENOR	3	120.783,84
DIRECTA (NACIONAL)	2	3.722.475,00
DIRECTA (EXTRANERO)	22	7.437.741,36
TOTAL	27	11.281.000,32

CONTRATACIONES DE ESABOL 2025



- Repuestos
- Accesorios
- Overhaul (OVH)
- Repuesto de emergencia (AOG)





INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS



La Empresa Servicios Aéreos Bolivianos, coadyuva en Operaciones Aéreas que beneficia a toda la población en general con el apoyo en los siguientes requerimientos:

- Lucha Contra los Incendios Forestales
- Inundaciones
- Evacuaciones médicas
- Búsqueda y Rescate
- Sísmica
- Otros





INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS



N°	AUDITORÍAS	CANT
1	CANTIDAD DE AUDITORÍAS FINANCIERAS	1
2	CANTIDAD DE OTRAS AUDITORÍAS	1
	TOTAL	2



Contraloría General del Estado

B O L I V I A





GRACIAS...







EMPRESA SERVICIOS AEREOS BOLIVIANOS
Santa Cruz – Bolivia

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2025 **DE LA EMPRESA SERVICIOS AÉREOS BOLIVIANOS**

En cumplimiento a Instructivo MD-UTLCC N° 04/2025 y normativa en actual vigencia, se presenta el presente Informe sobre la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2025 de la Empresa Servicios Aéreos Bolivianos.

I. ANTECEDENTES

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 341 de Participación y Control Social.
- Ley 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N°974, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Aprobada por el Decreto Supremo N°0214.
- Decreto Supremo N° 4857
- Resolución Ministerial 090/24 que aprueba el Reglamento de uso y funcionamiento del módulo de RPC del SITPRECO S2+.
- Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas.
- Audiencia de Rendición Publica de Cuentas Inicial 2025.

II. DESARROLLO

En fecha 24 de Abril del presente a horas 10:00 am, en Instalaciones del auditorio de la Empresa Servicios Aéreos Bolivianos, se llevó acabo la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2025", dicho evento se realizó de manera virtual a través de la plataforma Google Meet enlace <https://meet.google.com/vur-ouhn-uvt> y la página de Facebook de Fuerza Aérea Boliviana con una transmisión en vivo dirigido a todo el Público en General.

Cabe mencionar que antes de llevarse a cabo el mencionado evento, se cursaron diferentes invitaciones con la debida anticipación, es decir 15 días antes, a los diferentes Ministerios del área, Direcciones Departamentales de Santa Cruz, Organizaciones Sociales, Control Social, Órgano Legislativo y Unidades Dependientes y No Dependientes de la Fuerza Aérea Boliviana de acuerdo a procedimientos establecidos.

La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2025, concluyó a las 10:45 a.m., la exposición fue precedida por el Gerente Ejecutivo el Sr. Tcnl. DEMA Erick Ariel Arce Jimenez, el Gerente Administrativo Financiero,

Tcnl. DEMA Ruben Almaraz Loayza, y mi persona como Jefe de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la ESABOL.

Asimismo, en el acto de manera virtual participó la Sra. Felipa Yalily Montenegro Montaña, quien es la Secretaria Ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Santa Cruz Bartolina Sisa (FDMCIO SC BS); misma que se constituye como Control Social de esta Prestigiosa empresa.

Al finalizar el evento, se procedió a la apertura de preguntas que fueron de manera presencial y virtual por parte del Control Social, se consultó sobre aspectos referente a la Contrataciones Directas Nacionales, así como también aspectos referentes a los gastos mayores que realizará la empresa y de que manera se coadyuva en el desarrollo del país. Al respecto, el Gerente Ejecutivo y el Gerente Administrativo Financiero, absolvió todas las preguntas con claridad.

En la conclusión de la audiencia, se procedió a la firma correspondiente del Acta de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025, por parte del Gerente Ejecutivo y el Control Social, documento que fue subido al sistema SIPRECO S2+ en oportunidad. Se adjunta el Formulario generado por el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción.

III. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo expuesto precedentemente se concluye que la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2025, se llevó a cabo de manera objetiva cumpliendo los procedimientos de acuerdo a la normativa legal vigente.